

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No.
LA-89-Y18-930033918-T-1-2023/CAEV-ADQ-2023-02-LPI**

RELATIVA AL:

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBAS DOSIFICADORAS DE DIAFRAGMA, ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%, EQUIPO PARA MUESTREO COLORIMETRICO O DIGITAL Y PASTILLAS (REACTIVO) DPD1 PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ Y LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE DE COSOLEACAQUE MEDIANTE CONTRATO ABIERTO".

En la Ciudad de Xalapa, Ver., siendo las **11:00 horas** del día **18 de julio de 2023**, en la sala de juntas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 295 Col. El Mirador, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 29 Fracción III, 33, 33 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 45 y 46 de su Reglamento, así como la Cláusula Décima de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional.

Esta reunión es presidida por la **Ing. Alejandra María Romero Manzano**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Costos de conformidad con el Manual de Organización de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, asistido por el **Ing. Francisco Ramón Antonio Alcántara**, Jefe del Departamento de Administración y Calidad del Agua y **L.C. Víctor Hugo Campos Zenil**, Jefe de la Oficina de Servicios Relacionados con la Obra Pública.

Asimismo, al inicio de esta junta se les comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 BIS, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de las personas que hayan adquirido la convocatoria a la licitación, debiendo acreditarse con copia de formato de registro de participación a la licitación pública generado a través del COMPRANET 2023 <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> o la solicitud por escrito a participar en la presente licitación, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

A) PREGUNTAS EXPUESTAS POR LOS LICITANTES

No hay preguntas por parte de los licitantes.

B) ACLARACIONES POR LA CONVOCANTE

1. Se informa a los licitantes, que el presente procedimiento de Licitación Pública se lleva a cabo bajo la modalidad federal, por tal razón, todas las personas interesadas independientemente de haber solicitado su inscripción mediante escrito en las oficinas de ésta Comisión, deberán presentar previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, el acuse de registro de la persona moral o física se genera de plataforma al inscribirse en el sistema Compranet 2023 <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.
2. Se informa a los licitantes que el número de Licitación Pública Federal corresponde al **(Número de procedimiento de contratación/Numero de control interno)** el cual deberán transcribir en toda la documentación que se integre en la preparación de la propuesta.
3. De acuerdo al Capítulo III base quinta de las bases de licitación donde se establece que de conformidad con lo previsto por la ley, en su artículo 26 bis, fracción I, la licitación pública es de carácter presencial, no se aceptarán proposiciones enviadas a través del uso del servicio postal o de mensajería.



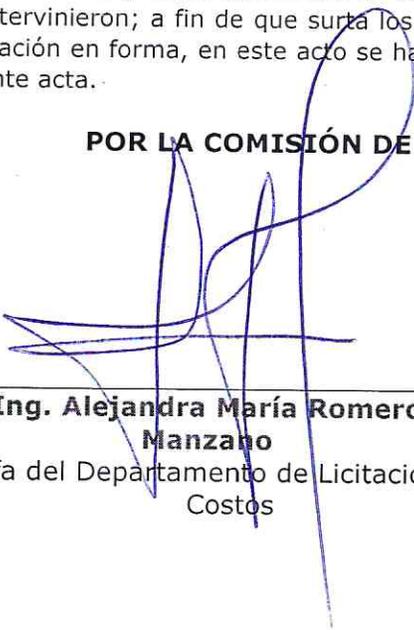
4. Que de acuerdo a la fuente de financiamiento recursos de Participaciones Federales **(ingresos de libre disposición)** 2023, el licitante que resulte adjudicado deberá presentar su registro en el padrón de contratistas vigente que expide la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para poder suscribir el contrato de la presente licitación.
5. Se hace del conocimiento a los licitantes que de conformidad con lo establecido el artículo 29 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, este es un contrato abierto.

Se observa a los licitantes que no se encuentren presentes deberán informarse de los acuerdos y demás pormenores derivados de esta Primera y Única Junta de Aclaraciones, ya sea a través del sistema COMPRANET 2023 <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> y en la página Web www.caev.gob.mx, o directamente en el Departamento de Licitaciones y Costos de esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz.

De conformidad con el artículo 33 BIS, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; quien preside este acto, manifiesta que no habrá la celebración de posteriores juntas de aclaración, por lo que este será la última junta de aclaraciones a celebrarse.

Previa lectura del presente documento y al no haber otro asunto que tratar estando todos por enterados, se da por terminado el presente acto a las **11:20 hrs.** Del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma, en este acto se hace entrega a todos los presentes de copia firmada de la presente acta.

POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

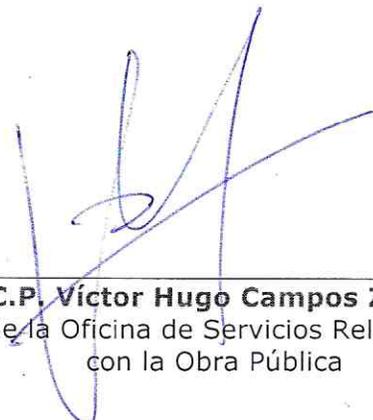

Ing. Alejandra María Romero
Manzano

Jefa del Departamento de Licitaciones y
Costos


Ing. Francisco Ramón Antonio Alcántara

Jefe del Departamento de Calidad y
Administración del Agua


Lic. Luz Esther Severino Sánchez
Jefa de la Oficina de Recursos Materiales


C.P. Víctor Hugo Campos Zenil
Jefe de la Oficina de Servicios Relacionados
con la Obra Pública



· POR LOS LICITANTES

C. Oscar Isaac Rodríguez Córdoba
En representación de
PROQUIVER, S.A. de C.V.

C. Jorge Adrián Villa Berzunza
En representación de
C. Anayeli Blancas Cuevas
Persona Física

C. Maricela Zavaleta Cabañas
En representación de
Rosa Elía Díaz Agustín

C. Bryan Omar Domínguez Aguilar
En representación de
Rubén García Villa
Persona Física

-----**FIN DE ACTA**-----

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"